



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 17 DE MAYO DE 2024

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01596/2024

VISTO:

El Contrato de Prestación de Servicios Personales especializados suscrito entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama y Nataly Carolina Echeverría Saavedra.

El Decreto Exento N° 1124 de fecha 11 de abril de 2024, que adjudica el Servicio Especializado denominado "Contratación de Representación Jurídica para el Departamento de Educación Municipal de San Pedro de Atacama" a la profesional Nataly Carolina Echeverría Saavedra, C.N.I. 16.704.061-6.

El Decreto Exento N° 1080 de fecha 05 de abril de 2024, que aprueba los Términos de Referencia para la Contratación de Servicios Especializados para la Contratación de un Abogado para el Departamento de Administración de Educación Municipal (D.A.E.M.).

Requerimiento de Compra N°24-52 del Departamento de Administración de Educación Municipal.

"Lo dispuesto en el decreto N°1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malue Malue decreto N° 1912/2021 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Registro N°1435/2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Registro N°48/2023 de fecha 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Registro N°49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Registro N° 59/2023 de fecha 18 de Enero del 2023 que nombra a doña Katherine Bautista Colamar en el cargo Técnico con desempeño en Dirección de Control; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Registro N° 255/2024 de fecha 26 de Enero del 2024 que estipula la subrogancia de la Dirección de Control; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y Departamentos Municipales".

El Decreto Supremo N°250 del 09 de marzo del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, publicado en el Diario Oficial del 24 de septiembre del 2004.

La Resolución N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

El Decreto Exento N° 1959 del 17 de Agosto de 2020, que aprueba el Instructivo de Procedimiento de Solicitudes de Adquisiciones del Departamento de Administración de Educación Municipal.

Las instrucciones impartidas por la Ley 21.640 del 18 de diciembre de 2023, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público, para el año 2024.

El Decreto Exento N° 0168 del 19 de enero del 2024, que aprueba el presupuesto para el año 2024 del Departamento de Administración de Educación Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad de San Pedro de Atacama mediante el Decreto Exento N° 1080 de fecha 05 de abril de 2024 aprueba los Términos de Referencia de los Servicios Especializados para la Contratación de un Abogado para el Departamento de Administración de Educación Municipal (D.A.E.M.), y se procede a invitar a través del portal de Mercado Pública a la persona natural Nataly Carolina Echeverría Saavedra.

Que, se adjudica el Servicio Especializado denominado "Contratación de Representación Jurídica para el Departamento de Educación Municipal de San Pedro de Atacama" a la profesional Nataly Carolina Echeverría Saavedra, C.N.I. 16.704.061-6, de acuerdo a lo aprobado en el Decreto Exento N° 1124 de fecha 11 de abril de 2024.

Que, conforme se estableció en los Términos de Referencia se suscribió un contrato que establece las obligaciones del contratante y el profesional adjudicado.

DECRETO:

APRUEBESE el Contrato de Prestación de Servicios Personales Especializados suscrito por la MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA, persona jurídica de derecho público, RUT: 69.252.500-0 y doña NATALY CAROLINA ECHEVERRÍA SAAVEDRA, C.N.I. N° 16.704.061-6, para la ejecución del

servicio de "Representación Jurídica para el Departamento de Educación Municipal de San Pedro de Atacama", el que se pactó mediante la invitación a Servicio Especializados ID 3994-1-IN24, en virtud a lo dispuesto en el Artículo 107 del Decreto Supremo N°250 del 09 de marzo del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.

IMPÚTESE el gasto con cargo al presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2024 a la cuenta N° 215-22-11-999 "Otros de Servicios Técnicos y Profesionales".

PUBLÍQUESE en la página de transparencia activa de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

PÓNGASE en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.

ARCHÍVESE estos antecedentes para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



SANDRA MALGUE MALGUE
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Contrato	Digital	Ver		
Decreto Exento N° 1124	Digital	Ver		
Decreto Exento N° 1080	Digital	Ver		

SMM/DAC/MZQ/PLD

Distribución:

FANNY AGUIRRE OLIVARES administrativo secretaria municipal

SILVIA ARIAS OLMOS administrativa de adquisiciones oficina de adquisiciones daem

PAULA LAPORT DIAZ encargada de adquisiciones oficina de adquisiciones daem



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21624860&hash=19a69>